



## SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA.

En el despacho de la Diputada Presidenta de la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales del Congreso Patricia Jaramillo García, siendo las diez horas del día doce de abril de dos mil diecinueve, se dio inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales presidida por la Diputada Patricia Jaramillo García respecto del primer año legislativo, de conformidad con la convocatoria previa.-----

1. La Diputada Presidenta dijo: "Siendo las diez horas del día 12 de abril de 2019, se inicia sesión y se procede a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados que integran la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales".-----

### Lista de asistencia:

DIPUTADA PATRICIA JARAMILLO GARCÍA (Presidenta)  
DIPUTADO JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA (vocal)  
DIPUTADA LAURA YAMILI FLORES LOZANO (vocal)  
DIPUTADO RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI (vocal)  
DIPUTADA LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ (vocal)

Se anexa oficio de fecha 12 de abril del año en curso por la Diputada Laura Yamili Flores Lozano, quién justifica la inasistencia por cuestiones de índole personal.

Se anexa también oficio de fecha 11 de abril del año en curso por el Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra, quién justifica la inasistencia por cuestiones inherentes a su comisión.

La presidenta de la comisión Patricia Jaramillo García dice: Con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior de Congreso del





Estado de Tlaxcala, para los diputados que solicitaron permiso, dice: *“El quórum de las sesiones de las comisiones será de simple mayoría; si pasados treinta minutos de la hora señalada no se integrare el quórum, podrán sesionar con los diputados presentes. Sus resoluciones serán tomadas por simple mayoría y en caso de empate el presidente tendrá el voto de calidad.”*-----

2. La Diputada Presidenta dijo: “Se procede a dar lectura del acta de la sexta Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el 28 de marzo del año 2019, en el mismo acto a petición de la Diputada Presidenta se solicita se obvie la lectura de la sesión anterior en tal virtud se aprueba la solicitud por mayoría de votos”

La Diputada Presidenta dijo: se procede a dar lectura y aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia / declaración de quorum legal.
2. Lectura del acta de sesión anterior.
3. Aprobación del orden del día correspondiente a séptima sesión ordinaria de la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente parlamentario número LXIII038/2019.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de sesión y convocatoria para la siguiente sesión de comisión.

Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.-----

De acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por mayoría de votos.-----

3. Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: “Como punto número cuatro del orden del día se procede a analizar y discutir el expediente parlamentario número LXIII038/2019, que fue turnado por la Secretaria





Parlamentaria en fecha veintisiete, del mes de febrero del año dos mil diecinueve, mediante el cual remite iniciativa con proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno Federal, para que restablezca las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles a efecto de que se continúe con la atención y cuidado de quienes se encuentran en la etapa de primera infancia, que presentó el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al respecto cedo el uso de la palabra a los mis compañeros diputados que deseen referirse al expediente parlamentario en discusión:

En uso de la voz la Diputada Leticia Hernández Pérez dijo: “En relación a este asunto, creo que es un tema de vital importancia para dar atención a la niñez tlaxcalteca, pues a partir de la emisión de las nuevas reglas de operación, las estancias infantiles quedaron desprotegidas y en riesgo de desaparecer privando a los niños del derecho a la primera infancia, este programa lleva mucho tiempo ejecutándose ayudando a muchas familias que necesitan de este apoyo para que puedan desempeñarse en sus empleos, a si sacar a su familia adelante, además los organismos internacionales lo calificaron como un programa excelente para el apoyo de las familias que trabajan, y es por ello que creo que en la importancia de este exhorto; y debido a que en los últimos días en los medios la delegada dio información sobre los 900 niños fantasma lo que primero no nos clarifica, no abre en esa declaración sobre ¿Dónde están?, ¿Quiénes son?, y lo más importante ¿Qué mecanismos utilizaron? para decir que había niños fantasma yo estoy de acuerdo, que a lo mejor se cambiaron de domicilio, se enfermaron y no fueron un mes, y decidieron que no fueran seis meses, y en los seis meses cobro la estancia como si fueran, en fin, estoy de acuerdo que eso pudiera existir, pero transparentemos el mecanismo de cómo está afirmando una situación de esa naturaleza, por lo que traigo a esta comisión este tema, porque nosotros si estamos obligados a exigir que haya una rendición de cuentas, y una transparencia en esos apoyos que hoy se están aprobando. Yo encantadísima de sumarme, es más yo misma me levantaría y decir: me sumo a la Secretaría del Bienestar y en esas verificaciones físicas, para ver personalmente, ¿haber dónde están esos niños fantasma? como ella los califica que además me parece grave, y que criterios están tomando y ¿cuál es tu metodología? llegas a la instancia infantil ¿qué haces? ¿Verificas? y ¿con





base a que lo estás haciendo? entonces por supuesto lo haría, creo que, es por ello la importancia de hacer este exhorto a las autoridades a la Secretaria Bienestar, nos queda claro las reglas de operación, pero que se transparente la rendición de cuentas y la entrega de recursos.

En uso de la voz la Diputada Patricia Jaramillo García presidenta de la comisión dijo: en relación a este tema se debe hacer una investigación de las estancias infantiles, ya que la información aun no es clara y se escuchan muchas voces sobre el tema, y se establezca con precisión la información para determinar la situación y las condiciones estancias infantiles, por que en muchas ocasiones no cuentan con las instalaciones adecuadas, entonces en esa parte, tendría que haber una verificación y trabajar de manera conjunta, a esto Diputada Leticia, esta cuestión está relacionada directamente con las mujeres y en este tópico forma parte de su comisión por tanto, se debe verificar al respecto sobre esta información.

En uso de la palabra la Diputada Leticia Hernández Pérez: en este sentido hay seis estados que están sumándose a estos exhortos y congresos locales que se están pronunciando a favor, entonces este congreso del estado no quedaría mal, existe información sobre estos estados y los argumentos que tomaron para sumarse a esta defensa, nosotros hemos tenido contacto con las titulares de las estancias infantiles y nos comentan que los usuarios recibieron ya el apoyo de los tres meses enero, febrero y marzo, tres meses que es lo que nos han comentado y nos dicen pues te esperarías porque en lo que resuelven este problema, mientras dieron servicio y recibieron a los niños durante estos meses pues los mismos usuarios dan solo la cuota de los doscientos pesos o cuatrocientos pesos en algunos casos pero el subsidio de los ochocientos pesos no lo dan a las estancias, porque los papás tiene deudas, los papás tienen un enfermo, porque los papás tiene otras prioridades, creo que si es necesario atender lo que si dicen los organismos internacionales sobre el programa de estancias infantiles, debemos decir que hay coincidencias y nosotros haremos lo propio, estoy de acuerdo que no son las formas, yo hare mi parte, no son protagonismos, me preocupa enormemente esa reiterada situación de no pensar en las mujeres, no pensar en los derechos de los niños a mí eso me preocupa, más allá de las posturas, yo veo con preocupación mucho de lo que está pasando en este momento, pero bueno platicaremos con los diputados, porque insisto donde vamos a converger





es en las coincidencias con los compañeros de insistir en que debemos constituirnos en comisiones unidas y sin duda esto obligara a platicar también con los 25 diputados.

La Diputada Presidenta Patricia Jaramillo García dijo: de hecho si, el objetivo de esta convocatoria es ver realmente cual es la postura de la comisión debido a que la perspectiva de cada uno cambia por muchas cuestiones, es tema de derechos humanos, es un tema relevante debido a que estamos como tal interviniendo en la sociedad por eso a mí me preocupa esa parte habría que revisar, de tal manera tenga un resultado positivo para todos.

Como lo decía que, a final de cuentas hay muchos intereses de por medio, por lo que va más allá de platicar entre nosotros y saber cuál es el censo que se tiene; además el trámite parlamentario con base a nuestro reglamento establece los lineamientos para llevar a cabo el análisis y discusión de los expedientes, en la sesión se llevara a cabo el dictamen de la comisión o comisiones. Siento que va más allá insisto que en su momento, tendremos que platicar y argumentar al respeto, defender su postura y someter en pleno a votación atendiendo al criterio de cada uno de esta legislatura.

También debo decir que me sumo en favor de los derechos de los niños y madres que requieren este apoyo, pero habría que abarcar con más objetividad este tema.

Es por eso, que debemos sesionar en comisiones unidas para poder determinar y escuchar los posicionamientos de los que integramos las comisiones para lograr una decisión sobre el tema, se convocara para sesionar juntos, Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales y la Comisión de la Familia y su Desarrollo.”-----

---

6. Diputada Presidenta Patricia Jaramillo García dijo: “Para agotar este punto del orden del día concedo el uso de la palabra a los diputados integrantes de esta comisión que deseen referirse a asuntos de carácter general”.

Siendo así y no habiendo algún diputado que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día siendo las once horas con cuarenta y dos minutos,





# TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIII LEGISLATURA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

del día doce de abril del año dos mil diecinueve, se declara clausurada la sesión y se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente, misma que será firmada al calce y margen por los miembros de la comisión y se pide a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales, estén atentos para la próxima convocatoria de la siguiente sesión. -----

  
Diputada Patricia Jaramillo García  
(presidenta)

Diputado Jesús Rolando Pérez  
Saavedra  
(vocal)

Diputada Laura Yamili Flores  
Lozano  
(vocal)

Diputado Ramiro Vivanco  
Chedraui  
(vocal)

Diputada Leticia Hernández  
Pérez  
(vocal)